



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.

TRANSURBASUR

INFORME DE COMISARIO 2016

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Urbanos "Ríos del Sur" S.A.
(TRANSURBASUR).

Dando cumplimiento a lo que dispone los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, los cuales refieren a la obligación de los Comisarios de fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración; presentar un informe especial, con las observaciones y sugerencias que consideren pertinentes, informe que se pondrá en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Como es de su conocimiento, los accionistas propietarios de las unidades de trabajo, realizan un aporte de lunes a viernes por el valor de 12,00 USD, los cuales se administran y depositan de la siguiente manera:

6,50 USD en la Cta. Cte. Nro. 2900788091 del Banco de Loja, destinados a cubrir gastos administrativos propios del ejercicio de la Compañía.

3,50 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673916 de la Cooperativa JEP, valor asignado para cubrir exclusivamente los gastos generados de acuerdo al Reglamento Interno de Seguro de Accidentes de las unidades de trabajo que prestan el servicio de transporte Urbano en la Compañía Ríos del Sur S.A..

2,00 USD en la Cta. Ahorros Nro. 406071673908 de la Cooperativa JEP, aporte que se estableció con la finalidad de adquirir un inmueble para la Compañía.

Adicional a los valores detallados, los propietarios de los buses del grupo dos hacen un aporte diario de 5,44 USD para los gastos generados por el Consorcio de Transportistas Ciudad de Loja, sin embargo para facilitar la recaudación entregan 5,50 USD, teniendo un valor a favor de 0,06 USD diarios, saldo que permanece en la Cta. Cte. Del Banco de Loja.

A los ingresos mencionados se suma el pago por traspaso del cupo de trabajo, por un valor de 2 000,00 USD, los cuales sirven para cubrir los gastos administrativos de la Compañía; así mismo tenemos el ingreso por la venta de papel valorado; y, el pago de multas por parte de los accionistas.

DIR: AV. CUXIBAMBA 0905 ENTRE GUARANDA Y TILCAN

TELEFAX: 2588 533 • Email: transurbasur@yahoo.es
LOJA - ECUADOR





Compañía de Transporte Urbanos "Rios del Sur" S.A.

TRANSURBASUR

En lo que se refiere a los egresos que afectan a la cuenta de ahorros la cual está destinada a cubrir únicamente los gastos por accidentes de tránsito y ayuda económica por muerte o cirugía para los accionistas propietarios de unidad de trabajo, lo han realizado de acuerdo a lo que establece el reglamento de accidentes de tránsito, el 30 de noviembre se hace el cierre de la cuenta y se procede a dividir el remanente existente en la cuenta de ahorros del seguro de accidentes entre los socios accionistas dueños de unidad de trabajo, lo cual es entregado en el mes de diciembre del mismo año.

La cuenta de los gastos administrativos está orientada a cubrir las remuneraciones de los directivos, personal administrativo y comisario, como los gastos que se generan por el funcionamiento de la compañía como es arriendo del local, servicios básicos, internet, telefonía, insumos de oficina y los que se hagan bajo la política de los administradores como los que se generan por el aniversario de la compañía, navidad y otros, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Es importante que conozcan que toda transacción que derive el egreso de valores económicos de las cuentas de ahorros y cuenta corriente, se respalda y justifica con sus respectivos documentos como son facturas, retenciones y toda la documentación que se requiere para autorizar el desembolso.

Cabe resaltar que las decisiones que se toman en materia económica se las hace siempre en consenso de los accionistas propietarios de los Buses, como la apertura a los accionistas que requieran cualquier tipo de información sobre el accionar de la Compañía.

Finalmente es importante resaltar el trabajo y la transparencia en las labores diarias por parte de los administradores, directorio y personal administrativo, quienes velaran siempre por los intereses de los accionistas de esta Compañía.

Loja, 13 de febrero del 2017

Ing. Stalin Glicerio Jaramillo Núñez
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "RIOS DEL SUR" S.A. (TRANSURBASUR)

DIR. AV. CUMBAMBA 1395 ENTRE GUARANDAY Y TUCAN

TELEFAX: 2588 533 • Email: transurbasur@yahoo.es
LOJA - ECUADOR

